

Información de Trámite

Nombre Trámite	FORMULARIO DE LINEA DE FABRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA
Descripción	<p>Los ciudadanos que requieren conocer sobre las normas particulares y otras regulaciones urbanas y rurales y sobre el uso del suelo vigentes en el cantón Mocha, que afectan a sus propiedades inmuebles, pueden solicitar trámites de líneas de fábrica para varios fines, conforme lo establecido en la Ordenanza del PDyOT y PUGS.</p> <p>El formulario de línea de fábrica suscrito por el Jefe de Planificación con la indicación de las normas particulares y de regulación urbana y rural vigentes en el cantón Mocha.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>¿A quién está dirigido?</p> <p>A las personas naturales o jurídicas que requieran líneas de fábrica para varios fines propios del solicitante.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendrá si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>¿Qué se obtiene si se completa satisfactoriamente el trámite?</p> <p>El formulario de línea de fábrica suscrito por el Jefe de Planificación con la indicación de las normas particulares y de regulación urbana y rural vigentes en el cantón Mocha.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• LINEA DE FABRICA <p>Requisitos Generales: Requisitos Obligatorios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de línea de fábrica2. Pago del derecho de línea de fábrica3. Cédula de ciudadanía del o los propietarios4. Copia de la carta del impuesto predial del año en que se realiza el trámite5. Copia del certificado del Registro de Propiedad y gravámenes6. Copia de los certificados de no adeudar al municipio del o los propietarios7. Levantamiento topográfico en CD en formato DWG versión 2010, con coordenadas georeferenciadas, previo el pago respectivo, de conformidad con la ordenanza municipal de servicios técnicos y administrativos, verificado por la unidad de Avalúos y Catastros.8. Pago por medición o verificación9. Formulario de Avalúos y Catastros10. Carpeta de cartulina color rojo
¿Cómo hago el trámite?	<p>¿Cómo se realiza el trámite?</p> <ol style="list-style-type: none">1. El solicitante deberá adquirir en la ventanilla de recaudación, los formularios y pagar los derechos de

línea de fábrica, reunir toda la documentación señalada en los requisitos obligatorios e ingresarlos por ventanilla única.

2. Si el levantamiento topográfico lo realizó el municipio, la documentación se remite a la unidad de Planificación.
3. En caso de que se detecte la existencia de excedentes o diferencias dentro o fuera del ETAM, o determinación de superficies, Planificación emitirá el informe que corresponda a la ventanilla única
4. Ventanilla única remite al usuario para rectificación de área o la transferencia de dominio, según corresponda.
5. La unidad de Planificación revisa la documentación, señala las afectaciones y demás normas particulares vigentes, con el resultado correspondiente, remite el trámite a la ventanilla única.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme con el Art. 6 de la Ordenanza sustitutiva que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos prestados por el GAD Municipal de Mocha, los costos para la obtención de la línea de fábrica son:

- 80 dólares

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ingreso de documentos en Ventanilla Única del GAD Municipal de Mocha
Atención de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Diego Castro, Asistente Administrativo – Ventanilla Única
Correo Electrónico: diegoventanillaunica@yahoo.com
Teléfono: 032770217 Ext. 101

Transparencia